

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

DECRETO Nº 965/19 del día 12-07-2019

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "3º FORO ARGENTINO DE LA BICICLETA".

SALTA, 12 de Julio de 2019

DECRETO Nº 965

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expte. Nº 347-151910/2019 Cpde. 1.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita declarar de Interés Provincial el "3º Foro Argentino de la Bicicleta", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado por Argentina en Bici, una red nacional de 35 organizaciones ciudadanas con el objetivo de crear un espacio de encuentro de intercambio de conocimientos y opiniones relacionadas al uso de la bicicleta como herramienta de transformación social, política, cultural y económica, buscando generar un impacto en la sociedad, a través de la diversidad de opiniones, fomentando un espíritu crítico, político, social y respetuoso para las comunidades involucradas;

Que es propósito del Poder Ejecutivo promover esta clase de eventos;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el "3º Foro Argentino de la Bicicleta", a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración, no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós